



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE AGOSTO DE 2021**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de agosto de 2021.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Orden de 17 de agosto de 2021 de la Consejería de Salud por la que se da publicidad al nivel de alerta sanitaria actual por COVID-19 en que se encuentra la Región de Murcia y cada uno de sus municipios (*BORM* n.º 190, de 18 de agosto).

b) Extracto de la Resolución de 10 de agosto de 2021 de la directora general del Servicio Regional de Empleo y Formación por la que se publica el crédito adicional disponible destinado a financiar la concesión de subvenciones para el Programa de Empleo Público Local (*BORM* n.º 190, de 18 de agosto).

c) Extracto de la Orden de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a federaciones, asociaciones y entidades que integren varias asociaciones de comerciantes minoristas, destinadas a actuaciones e inversiones para promoción comercial (*BORM* n.º 190, de 18 de agosto de 2021).

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **16.413,88** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **368,00** euros.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Política Social y Sanidad de aceptación de la subvención para la financiación de la elaboración de un diagnóstico local participativo en el marco de un programa operativo regional del Fondo Social Europeo, por un importe de **60.553,39** euros.

Este proyecto estará dividido en dos años, quedando así el presupuesto:

Año 2021: 18.749,52 euros.

Año 2022: 41.803,87 euros.

Estas cantidades irán destinadas a la contratación de profesionales para la ejecución del programa, así como al mantenimiento y realización de actividades.



Ayuntamiento de

Águilas

2.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades para la aceptación de concesión directa de subvención para la conciliación de la vida laboral y la vida privada, por importe de **13.150,00** euros, para la realización del proyecto ‘Escuela días no lectivos’.

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.430,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **890,34** euros.